

Gijón cabe en un bolsillo. El Ayuntamiento se vuelve manejable y cercano, acorde con tus necesidades. La nueva **tarjeta ciudadana** permite acceder a multitud de servicios: instalaciones deportivas, pago del billete de autobús o de la O.R.A., matrícula en cursos de la Universidad Popular... trámites más sencillos, gestiones más ágiles. Así todos ganamos tiempo y calidad de vida.

más simple, más rápido, más fácil

tarjeta ciudadana



Ayuntamiento de Gijón



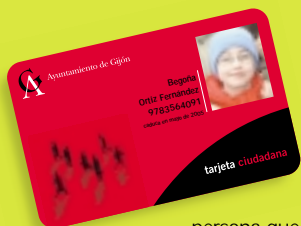
nuevos servicios de atención al ciudadano

...qué harás con tanto tiempo



cyber diseño - Marco Parada
Fotos: Amador Spini, Kiko Llanas y Juan C. Tuero
Impreme Graficas Eloya. D.L. AS-2/001000





YA LA TENEMOS. Gijón estrena su **Tarjeta Ciudadana**, un polivalente y muy útil recurso del que podrá disponer cualquier persona que lo desee, tanto si es vecina de nuestra ciudad como si sólo reside en ella temporalmente o está en tránsito.

La **Tarjeta Ciudadana** de Gijón es una *llave maestra* que permite resolver gestiones y hacer uso de muchos servicios locales de la forma más rápida y simple. Lo mismo sirve para abonar el autobús urbano que para inscribirse en cursos de la Universidad Popular, acreditarse en las piscinas y bibliotecas municipales o resolver trámites administrativos vía Internet. Pero tanto estas como el resto de sus actuales prestaciones son sólo el comienzo. Poco a poco, sin salir de nuestra cartera, el documento ganará versatilidad y sumará utilidades nuevas.

El **Ayuntamiento** está impulsando con energía su propia modernización y la mejora en la calidad de los servicios públicos. Pretendemos que su capacidad como organización y su eficiencia sean acordes con el tiempo actual y estén a la altura de la sociedad gijonesa y sus demandas. Pero por encima de todo nuestro objetivo es que cada vecino sepa y sienta que la Administración municipal funciona ágilmente, resuelve lo que necesita e intenta ponerse en su lugar, ahorrándole tiempo y complicaciones innecesarias. Y de ese empeño, de esa estrategia, que lo mismo aborda la construcción de centros "integrados" en barrios y la reforma de procedimientos internos, que promueve inversiones en herramientas de gestión o la certificación ISO de calidad en los servicios de atención al público, nace también esta **nueva y sorprendente tarjeta electrónica**.

En pocos meses, decenas de miles de gijoneses la llevaremos siempre con nosotros. Y nos hará las cosas más fáciles.



¿Qué es?

La **Tarjeta Ciudadana** del **Ayuntamiento de Gijón** es un documento polivalente, útil tanto para identificar a su titular en determinados servicios y trámites municipales como para el pago del transporte urbano y la O.R.A.

Esta tarjeta, de uso exclusivamente **personal y no transferible**, sustituye a otros sistemas de identificación anteriormente vigentes, como el carnet de bibliotecas o la credencial de abonado a las piscinas municipales. El nuevo documento será en adelante imprescindible para utilizar cada uno de estos servicios. Pero también permite, si el usuario lo desea, acceder a todos los demás.



¿Para qué sirve?

La **Tarjeta Ciudadana** permite a su titular hacer uso, a su voluntad, de los siguientes servicios y prestaciones:

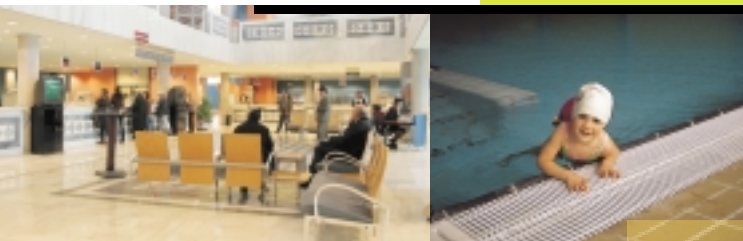
- Pago del **transporte municipal de autobuses** en cualquiera de su modalidades y abonos.
- Pago de la **O.R.A.**
- **Bibliotecas municipales**, para consulta y préstamo de libros.
- **Trámites de consulta** y gestión directa a través de Internet o de puestos autoservicio.
- Acceso gratuito a los nuevos **aseos públicos**.
- Acceso gratuito a las **bicicletas** instaladas dentro del sistema GijónBici.
- Inscripción o **reserva en cursos** deportivos, culturales y de la Universidad Popular de Gijón.
- Acceso, mediante abono, a las **piscinas** o a los **campos de golf** municipales.
- Acceso a **Cimadevilla** en horario nocturno con el vehículo propio (limitado a los titulares de vehículo o plaza de garaje en el barrio).



¿Cuándo?

La **Tarjeta Ciudadana** se está facilitando ya a los abonados a las piscinas municipales. Para el resto de los usuarios, el calendario de solicitud es el siguiente:

- **Acceso nocturno a Cimadevilla** con vehículo (limitado a las personas domiciliadas en el barrio o que acrediten su relación con él), a partir del **2 de junio** de 2003.
- **Bibliotecas municipales**, a partir del **1 julio** de 2003 (a quienes cuenten ya con carnet de biblioteca se les facilitará de oficio).
- Renovación de **bonos de Emtusa** (incluido bono-joven para menores de 26 años y restantes modalidades), a partir del **1 de septiembre** de 2003.
- **Todos los demás**, a partir del **1 de octubre** de 2003.



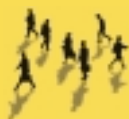
¿Dónde solicitarla?

Las solicitudes deben tramitarse en cualquiera de las **Oficinas de Atención al Ciudadano**:

- **Edificio Administrativo "Antigua Pescadería Municipal"**
Cabrales, 2. 33201 Gijón
Tel.: 985 18 11 05
Fax: 985 18 11 82
- **Centro Municipal de La Calzada**
Ateneo Obrero de la Calzada, 1. 33213 Gijón
Tel.: 985 18 14 05
Fax: 985 30 11 98
- **Centro Municipal Integrado de El Coto**
Plaza de la República, s/n. 33204 Gijón
Tel.: 985 18 17 03
Fax: 985 13 22 99
- **Centro Municipal Integrado de La Arena**
Canga Argüelles, 16-18. 33203 Gijón
Tel.: 985 18 16 17
Fax: 985 17 64 34
- **Centro Municipal Integrado de Pumarín "Gijón-Sur"**
Ramón Areces, 7. 33211 Gijón
Tel.: 985 18 16 40
Fax: 985 18 16 39

¿Cuánto cuesta?

La **Tarjeta Ciudadana** será facilitada por el **Ayuntamiento de Gijón** a quienes la soliciten de forma **totalmente gratuita**, y tampoco tendrá cargo alguno su renovación por caducidad o cambio de servicios.



www.igijon.com

